

Contiene copias sobre eventuales responsabilidades penales

Cuesta Barriga: extravían expediente

Un oficio con la copia de parte del expediente del caso Cuesta Barriga, que contiene la investigación de inhumaciones ilegales de restos de detenidos desaparecidos ocurridas durante el régimen militar, se extravió misteriosamente desde la Corte de Apelaciones de Santiago.

El documento ingresó al tribunal de alzada en noviembre para que el presidente de la Corte, Jaime Rodríguez Espoz, definiera el curso de las eventuales responsabilidades penales, de quienes aparecen como presuntos responsables de ilícitos cometidos en el lugar donde habrían sido enterrados los restos de 5 detenidos en 1974.

Según se informó, el magistrado, decidió iniciar un sumario administrativo en el tribunal para determinar el paradero del oficio con el expediente.

El ministro en visita Héctor Carreño, designado por la Corte



Cuesta Barriga, lugar donde se inhumaron restos en 1974.

Súprema para verificar los antecedentes de la Mesa de Diálogo, luego de cerrar el sumario el año pasado, envió copia de una parte de los 4 tomos de la causa al juez del Tercer Juzgado del Crimen de San-

tiago, Mario Carroza, para que investigara los ilícitos respecto de víctimas que estarían dentro de su jurisdicción.

Sin embargo, Carroza determinó que el caso ya había sido inves-

CLAVE

- **Original íntegro**
La Corte Suprema tiene en sus manos el original íntegro del expediente del caso de 'Cuesta Barriga' y, tras el cierre del sumario por parte del ministro Carreño, debe resolver si ordena continuar investigando o si sobresee definitivamente la causa.

tigado en 1987 por el entonces ministro en visita Carlos Cerda, por lo que resolvió enviar la documentación al presidente de la Corte de Apelaciones para que definiera el curso del proceso.

En la Oficina de Partes del tribunal, el documento aparece ingresado el 15 de noviembre y, según informaron abogados del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, nunca llegó a las manos del presidente.

LA SEGUNDA

FECHA: V.25/ENERO/2002

PAG: 70

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18cm

Caso Cuesta Barriga: búsqueda urgente de expediente extraviado

El Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Jaime Rodríguez, ordenó la **urgente** ubicación del expediente Cuesta Barriga, luego que se constatará el extravío del documento en el tribunal de alzada.

Las diligencias efectuadas en el pique minero de Cuesta Barriga en la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos, se encuentran paralizadas producto de la pérdida del expediente.

El pasado 15 de noviembre, el juez Mario Carroza, juez con dedicación exclusiva para investigar casos de detenidos desaparecidos, envió a la presidencia del tribunal de alzada el expediente. Esto, porque los hechos denunciados por el ministro en visita Héctor Carreño, que instruye el proceso Cuesta Barriga, incidían en la causa que tramitó en su oportunidad el ministro Carlos Cerda Fernández en contra del Comando Conjunto, y que fue cerrada en 1986 por la aplicación de la Amnistía.

En la investigación que dirige el juez Carreño aún no se han iniciado las indagaciones para dar con el paradero de los responsables de la detención y desaparición de unas ocho personas que fueron inhumadas y exhumadas ilegalmente en dicha zona.

La pérdida del expediente causa profunda preocupación entre las organizaciones de derechos humanos y los representantes del Programa del Ministerio del Interior sobre la materia.

En lo sustancial, el magistrado estableció la identidad de Fernando Ortiz Montegro y Horacio Cepeda Marinkovic y está a la espera de los análisis a los fragmentos óseos que se encuentran en el Servicio Médico Legal para establecer las otras identidades y concluir su labor.

Misterioso extravío de expediente del caso Cuesta Barriga

Una copia del expediente del caso Cuesta Barriga, que contiene la investigación de inhumaciones ilegales de restos de detenidos desaparecidos ocurridas durante el régimen militar, se perdió misteriosamente desde las dependencias de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El extravío de la documentación, ocurrido en noviembre, fue confirmado esta mañana por el presidente del tribunal de alzada capitalino, Jorge Rodrí-

quez Espoz. Si bien la pérdida no afecta directamente el desarrollo del caso, pues el original aún está

disponible, sí retrasó en dos meses la investigación después de las excavaciones (en la foto).

